



BELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y CINCO.

En la Ciudad de Sevilla a veinte y tres de febrero de mill
setecientos sesenta y cinco por los señores don Juan de
de la Fontana y don Alonso de la Cruz y don Juan de
que trata de conferir el cargo de teniente de
bien y de la Ciudad de Sevilla y de la Real Audiencia de
de la Audiencia de Sevilla y de la Real Audiencia de
Camerón de la Real Audiencia de Granada con el cargo de
agencia y Superintendente de la Real Audiencia de Sevilla
no de los señores don Diego de Torres y don Antonio
Perez de Treca y don Juan de Moya y don Juan de
y don Alphonso de San Juan y don Juan de Molina y don

forage

Se dio la carta que remite el Sr. Conde del Sr. Intendente
en que previene estar destinado para tomar forage
el primer esquadron de la Reyna con to
do lo demas que es preta y en su Inteligencia acordaron
de conformidad que por medio del Sr. Jurado don J. P.
llares se prevenga toda lo que correspondia a
dore desde luego con el Sr. Coronel y oficial que
Dipute a fin de que se execute el servicio en cumplimiento
de esta orden para que se le haga notoria asi lo acordaron

Entre el Sr. don Juan de Moya y don Juan de Moya
delegados
Conduccion de trigo
de a San Clemente a fin de que se le haga notoria asi lo acordaron

